



Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente
Número:	2281/2026

Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de aprobación del expediente de contratación denominado “Suministro de Productos de Comunicación Aumentativa y Alternativa para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (lote único)”, A/SUM-031265/2026,

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, habiéndose fiscalizado favorablemente con fecha 17 de septiembre de 2026, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la referida Ley.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de “**Suministro de Productos de Comunicación Aumentativa y Alternativa para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (lote único)**”, A/SUM-031265/2026.

TERCERO. Aprobar el gasto por importe de **127.264,50 euros** (IVA 10% incluido). El gasto se imputará al programa **239N**, “Dirección y coordinación AMAS” de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de **2026**, con la siguiente distribución:

LOTE	SUBCONCEPTO	Proyecto de Inversión	Base Imponible	IVA	Importe Total
LOTE UNICO	62502 Equipos de impresión y reproducción	2021/000619	115.695,00 €	11.569,50 €	127.264,50 €

Madrid, a la fecha de la firma,
EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por: MIRANDA DE LAS HERAS JOSE MANUEL
Fecha: 2026.09.18 12:48

José Manuel Miranda de las Heras

